LA SECRETARÌA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que, dentro de la planta de personal adscrita a la Administración Municipal, no se cuenta con personal idóneo y/o disponible para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto:

Fomento Para El Fortalecimiento Y Promoción A La Recreación, La Actividad Física Y El Deporte Municipal Mediante La Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Coordinador Del Programa "Por Su Salud, Muévase Pues" En Actividades Lideradas Desde El INDERSAC Para El Fortalecimiento De Los Diferentes Grupos Poblacionales En El Área Urbana Y Rural, En Virtud Del Cumplimiento De Plan De Desarrollo Municipal 2020-2023 – San Carlos Somos Todos Del Municipio De San Carlos – Antioquia.

Se expide la presente certificación a los 26 días del mes de enero del 2023.

Atentamente,

GILDARDO URREA SUAREZ
Secretario de servicios administrativos